

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE EDUCACIÓN



La participación infantil en la construcción de la ciudadanía

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachillera
en Educación presentado por:

Alejandra Zarella Hernández Velásquez

Asesor

Alizon Wilda Rodríguez Navia

Lima, 2021

RESUMEN

El presente artículo se basa en una recopilación de las principales discusiones en torno a la participación infantil y sus vínculos con la construcción de ciudadanía. Se inicia este recorrido a partir de los años 90s, destacando las principales percepciones y representaciones en torno a la participación ciudadana de los niños y niñas, las mismas que se caracterizaban por su constante invisibilización. Asimismo, es importante señalar que la aprobación de la normativa como la Convención de los Derechos del Niño, ha ocasionado debates sobre la promoción del derecho a participar en las y los niños. A partir de las diversas discusiones generadas por el documento, se empieza a analizar los discursos y los contextos. También, dentro de la investigación se encuentra un tema relevante sobre las prácticas democráticas, las cuales se ubican en dos contextos: escuela y sociedad. Por otro lado, todas estas percepciones ubicadas en diversas situaciones participativas, permite que se aborden las concepciones de ciudadanía, y con ello vincularla en la misma práctica participativa. Finalmente, al conocer los puntos de vista sobre participación y ciudadanía, se encuentran diversas propuestas y proyectos realizados en gobiernos locales e internacionales en diferentes contextos, tanto en los espacios públicos como también en las escuelas. Pero para entender las razones sobre estas prácticas ciudadanas, es importante conocer sobre la iniciativa de la “Ciudad de los niños”. Esta misma, que trasciende en diferentes países tales como España, Portugal, Colombia, País vasco, Noruega, Reino Unido, Escocia y Perú, con el fin de promover ejercicios de ciudadanía a través de las prácticas participativas de los niños y niñas.

PALABRAS CLAVES

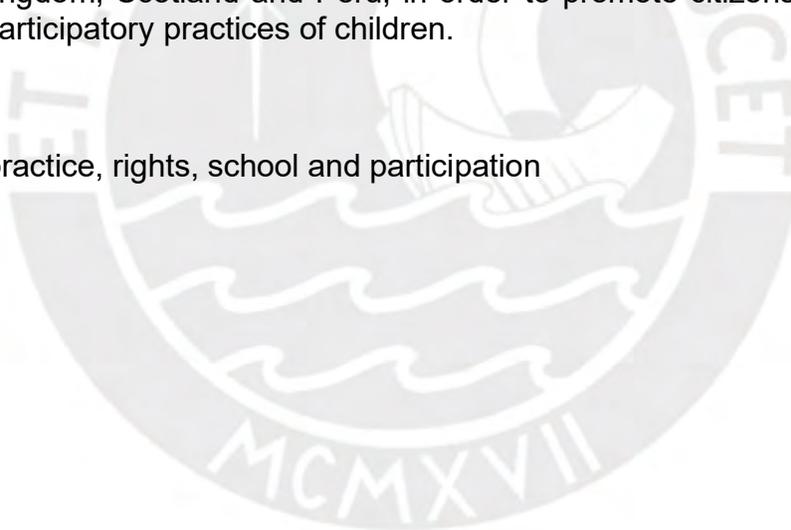
Ciudadanía, prácticas, derechos, escuela y participación

ABSTRACT

This article gathers a collection of the key discussions surrounding child participation and its connection to the construction of citizenship. We began this journey from the 90s, highlighting the main perceptions and representations around citizen participation of boys and girls, which were characterized by their constant gloom. However, it is important to point out that the approval of regulations such as the Convention on the Rights of the Child, has led to debates on the promotion of the right to participate in children. In order to analyze the discourses and contexts, one should analyze the various discussions generated by the document. Likewise, within this research, there is a relevant topic on democratic practices, which are located in two contexts: school and society. On the other hand, all these perceptions located in various participatory situations, allow me to address the conceptions of citizenship, and thereby link it in the same participatory practice. In conclusion, after knowing the differing viewpoints on participation and citizenship, it seems pertinent to me to relate these perspectives to the experiences and initiatives of proposals and programs carried out internationally and locally in different contexts, as well as in schools. But I think that, in order to understand the reasons for these citizen practices, it is important to know about the initiative of the "City of children. This transcends in different countries such as Spain, Portugal, Colombia, the Basque Country, Norway, the United Kingdom, Scotland and Peru, in order to promote citizenship exercises through the participatory practices of children.

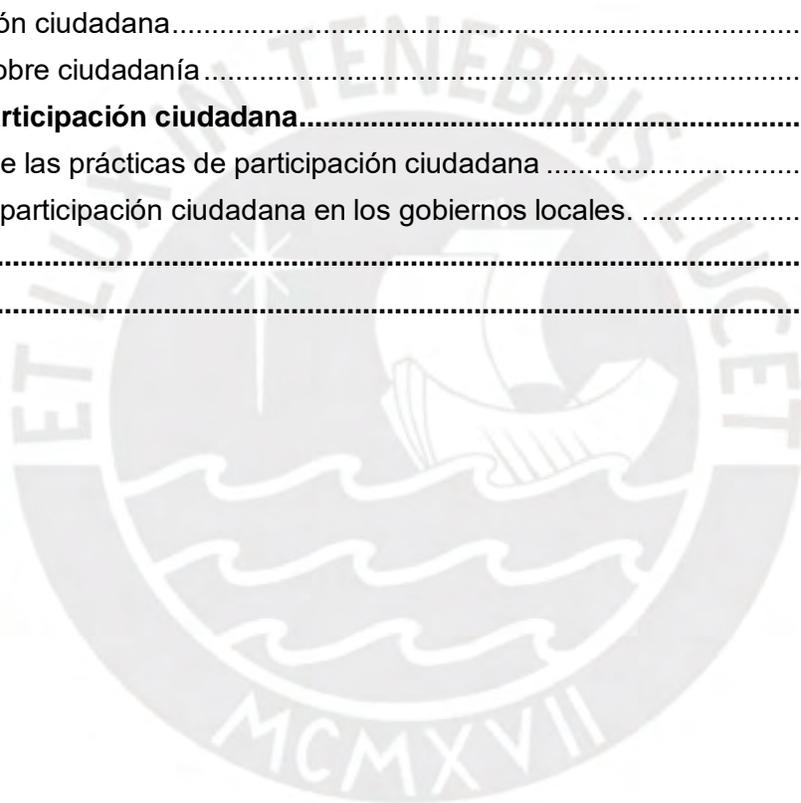
KEYWORDS

Citizenship, practice, rights, school and participation



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. Concepciones en torno a la participación infantil y la ciudadanía	7
1.1. Haciendo un poco de historia sobre las perspectivas de participación infantil	7
1.1.1. Participación infantil en el ámbito normativo	9
1.2. Posturas y contextos de participación infantil	11
1.2.1. En la escuela.....	12
1.2.2. En la sociedad.....	14
1.3. La participación ciudadana.....	15
1.3.3. Concepciones sobre ciudadanía.....	18
2. Experiencias de participación ciudadana.....	19
2.1. Importancia de las prácticas de participación ciudadana	19
2.2. Iniciativas de participación ciudadana en los gobiernos locales.	22
3. Reflexiones	26
4. Referencias.....	28



INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, la educación en la infancia ha pasado por diversas concepciones, ya sea desde una mirada más tradicional o estructurada hasta una perspectiva abierta o libre. El primer enfoque, a lo largo de los años, ha ido cambiando y reestructurando nuevas posturas con el fin de mejorar la calidad de la educación. Por el lado del segundo enfoque, en su momento, había sido considerado como revolucionaria sin algún objetivo pedagógica. Sin embargo, a raíz de los evaluaciones y debates, se llega a afirmar una nueva postura sobre la educación, en la que el y la estudiante mantenga una participación constante para los nuevos conocimientos en las diferentes áreas.

Con estos puntos vista, se puede iniciar esta investigación desde la historia misma, sobre todo enfatizando las concepciones que se tiene de niño y niña. Tal como menciona Gallego (2015), los niños y niñas, de acuerdo a la literatura, tenían que estar adaptándose a un contexto de adulto, así como también, aceptar que no existían espacios de participación en la infancia, es decir, la escasa socialización entre niños, niñas y adultos. Sin embargo, dicha visión, según el autor, se fue cambiando, dado que las personas empezaron a identificar que, en efecto, los infantes solamente seguían patrones. Por tal razón, esto conllevó a que se discutiera sobre los derechos de los niños, resaltando la forma de cómo llegar a ser protagonista en un contexto social.

Teniendo en cuenta esta idea de ser protagonistas, Castro, Ezquerria y Argos (2016) sostienen que, para ser visibles ante la sociedad, es importante una activa participación de los niños y niñas, con el fin de recuperar la voz de ellos y ellas, involucrando a la familia, escuela y comunidad. Con ello, se puede dar a entender que la participación infantil tiene una idea de transformación social en diferentes contextos.

Toda esta importancia de la participación infantil, también se puede considerar como un ejercicio que genera en los niños y niñas, para poder manifestarse sobre lo que les gusta o no les agrada, así como también en la toma de decisiones, permitiéndoles que ellos y ellas puedan tomar iniciativas sobre diversas situaciones en torno a temas de interés a través de la praxis.

Considerando todas estas percepciones, se ha permitido desarrollar un Estado de Arte de la participación infantil en la construcción de la ciudadanía, con el objetivo de abordar las concepciones de participación en los niños y niñas, que se tenían hace muchos años, y hacer énfasis en la importancia sobre la práctica de participación democrática. Teniendo en cuenta esta referencia, nos podemos preguntar sobre cómo influye la participación infantil en la construcción de ciudadanía.

Con estas interrogantes, se aborda un Estado de Arte con una línea de investigación de Desarrollo y Educación Infantil, cuya metodología se basa en las fuentes seleccionadas, entre ellas, artículos, trabajos de investigación, revistas, tesis y libros, considerando una base de datos en español, inglés y portugués. Los descriptores utilizados fueron ciudadanía, prácticas, derechos, escuela y participación.

Es importante mencionar que el presente Estado de Arte, muestra, inicialmente, dos perspectivas de análisis, una vinculada a la historia y concepción que se tenía sobre participación, y la otra, con relación a la definición de ciudadanía, considerando los aspectos normativos como parte fundamental de las prácticas participativas. Por otro lado, también tenemos, como segundo tema, las experiencias e iniciativas de participación ciudadana, desarrolladas en diferentes contextos a nivel local e internacional. Por último, teniendo todo el análisis de las percepciones y prácticas, mostramos las reflexiones y la significancia del artículo, enfatizando la relevancia que tiene la participación democrática en los niños y niñas para la transformación social.

1. Concepciones en torno a la participación infantil y la ciudadanía

El presente apartado, inicia con una reflexión a partir del acercamiento en torno a las diversas aproximaciones sobre cómo se construye el concepto de participación infantil para posteriormente vincularla en torno a la evolución del concepto de ciudadanía.

Ambas definiciones de la participación infantil y ciudadanía permiten abordar los diversos ámbitos normativos relacionado con los derechos del niño y niña, abarcando los aportes y/o percepciones sobre los temas mencionados al inicio. También, se entiende sobre ciertas perspectivas de la ciudadanía como parte de una práctica democrática en los niños y niñas.

1.1. Haciendo un poco de historia sobre las perspectivas de participación infantil

Para poder abordar el concepto de participación infantil, es importante señalar que dicha idea alberga diversas perspectivas, las mismas que se inician desde los años 90. En dicho año, la gran discusión giró en torno a la significancia del concepto de “participación” y posteriormente sobre el derecho a participar. Desde la perspectiva de De Mause y Cassagne, s.f. (1994) citado por Gallego (2015), señala que las niñas y niños estaban catalogados como “*seres mínimos, imperfectos e inferiores*” (p.153). Esto supone que la percepción de las personas adultas, con una mirada adultocéntrica, señalaban que los menores no tenían capacidad para aportar y dialogar sobre situaciones que afectaban a ellos mismos.

A lo señalado, es importante contemplar los estilos de crianza, en aquella época, ya que mantenían una idea de niño y niña como persona en condición de objetos y no como seres capaces para tomar decisiones. Todas estas, asumidas por un adulto. En tal sentido, las y los adultos, eran los únicos autorizados para decidir por los niños y niñas, estableciendo parámetros entre el mundo infantil y adulto.

Por otro lado, existe una concepción de participación desde el ámbito escolar: una educación muy estructurada, que no fomenta el diálogo entre el docente –

estudiante. Esto proporciona una idea de invisibilidad por parte del adulto hacia los niños y niñas, lo que conlleva a considerarlos solo como sujeto de escucha. Para Batallan y Campanini (2008) esta concepción estuvo estrechamente relacionada a una desatención hacia los menores, cuya expresión evitaba protagonismos para las nuevas generaciones. También mostraban limitaciones en torno a los lineamientos democráticos sobre la concepción de los Derechos de los niños.

A raíz de estas percepciones en torno a las limitaciones de los niños y niñas en aquella época, debemos señalar que existen otras miradas críticas sobre la participación. Por ejemplo, Lansdown (1997) citado por Monserrat y Casas (2018), señala que toda esta idea de participación limitada, se puede restablecer o redimensionar hacia el derecho a la participación. Esto quiere decir que, al realizar esta modificación, se puede fortalecer los intereses de los niños y niñas frente a las y los adultos. Es importante destacar que este cambio va a permitir promover una idea de desarrollo para los niños y niñas en torno a la libre expresión y a los nuevos aportes donde se valora sus preferencias y experiencias obtenidas en sus entornos.

Por otro lado, es importante señalar que el Derecho a participar no solo consiste en conocer la normativa, sino en considerar la aplicación de esta. Es por ello que, Gallego (2011), menciona que la intervención de los niños y niñas, tiene como principal requisito, la interacción y los nuevos aportes que refieren, precisamente, a las necesidades y capacidades que enfrentan los niños y niñas. En tal sentido, se puede inferir que es importante desarrollar prácticas participativas, en la cual permita conocer los diversos intereses de los niños y niñas, brindando una relevancia sobre el mismo derecho.

A partir de estas perspectivas señaladas sobre el Derecho de participar, se han ido destacando algunas posturas más del aspecto normativo, en la cual se puede abordar en el siguiente apartado. Sin embargo, es importante destacar sobre la percepción de protagonismo que se tiene en los niños y niñas. Por ejemplo, Contreras y Pérez (2011) mencionan que se debe tener en cuenta que los niños y niñas son los nuevos actores sociales, cuyo aporte será relevante en la transformación de la sociedad. Esto refiere a que la participación es una acción que

se debe ir desarrollando como un nuevo apoyo a los cambios sociales, promoviendo un diálogo entre ambas partes.

1.1.1. Participación infantil en el ámbito normativo

Teniendo en consideración los diferentes puntos de vista sobre la participación, es importante señalar que hace muchos años, haciendo referencia a la historia, se organizó la Convención de las Naciones Unidas, en la cual se proclamó los Derechos del niño. En ella, se encontró un estatuto relevante: la participación como parte de una nueva normativa. Para Trilla y Novella (2011) mencionan sobre un análisis de dicho derecho de participar y las prácticas del mismo decreto, refiriéndose al reconocimiento y compromiso que daban más en la parte teórica, pero no en el mismo ejercicio. Con ello se puede entender que, a pesar de llegar a conocer dicho derecho, muchas de las personas no analizan sobre su importancia de la misma, por lo que continúan con prácticas más comunes y fáciles de trabajar con los niños y niñas.

Continuando con este análisis sobre los artículos de la Convención de los derechos del niño, es importante señalar que, dentro de la normativa, la participación se encuentra en un punto activo en la comunidad, ya que desarrolla una relación socio-jurídico entre la ciudadanía y la construcción de las intervenciones de los niños y niñas. Aunque, según Caucus (2002) citado por Contreras y Pérez (2011) mencionan que dicho documento no garantiza, completamente, un ejercicio de participación efectiva, ya que, para muchas personas, continúan con una idea de niño y niña de manera inferior.

A pesar de la observación por los autores sobre la Convención de los Derechos del niño, anteriormente, surge un análisis sobre esta normativa y las mismas prácticas de este derecho, la cual lo menciona Cots citado por Trilla y Novella (2011) que, estos documentos, a pesar de que tienen un enfoque moral y de valoración sobre los derechos civiles y políticos, consideran que también se puede ir adaptando este derecho según el contexto en la que se encuentre el niño o niña, para que así se pueda fomentar un ejercicio de participación en los niños y niñas.

Por otro lado, la Convención de los Derechos del niño (2008) menciona que existen normativas que implican la protección integral como parte del reconocimiento a los niños y niñas como sujetos de derecho. Esto refiere a una relevancia sobre los infantes en torno a la validación de sus derechos. Aunque toda esta mención lo destacan en los artículos 12 y 13 sobre el derecho a participar. Según Corona y Morfin (2001) y Trilla y Novella (2011) resaltan este decreto, expresa sus opiniones de manera libre, predominando que los niños y niñas muestran un juicio propio, consciente para manifestar su propia opinión.

Desde ese punto, quiero citar un fragmento de dicho artículo, en el que involucra *"buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier medio elegido por el niño"* (CDN, 2008, p.9). En este texto, destaco los diversos lenguajes, en la que un niño o niña pueda manifestar sus ideas sin limitaciones a sus discursos en torno a las situaciones que afrontan.

Estos artículos mencionados, muestran una relevancia sobre el interés que se tiene del niño y niña, considerando su bienestar social, emocional, físico y moral para brindarle un soporte a su juicio propio, y que, de esta manera, pueda ayudar a interpretar sus puntos de vista y considerar los futuros cambios en la sociedad.

Dentro de este análisis de las normativas sobre la participación de los niños y niñas, surge también una relación en torno a la escuela, dado que unas de las prácticas de participación se emplean en ese contexto escolar. En ese sentido, se muestra una nueva construcción de convivencia democrática en las intervenciones de los niños y niñas. En esa línea, Muñoz (2009) menciona que existe un vínculo con la calidad educativa, sobre todo en la gestión escolar, puesto que al participar se va generando prácticas de ciudadanía en los niños y niñas. Aunque para construir estos ejercicios, el autor considera que es importante asociarlo a un tipo de democracia en donde le permita desarrollar nuevas oportunidades de participación para una mejor convivencia.

En referencia a este último punto sobre la convivencia en la escuela, me parece importante enfatizar que existe un nivel protagónico de los niños y niñas, pues ahí es donde se va generando nuevos vínculos para el desarrollo de sus capacidades, permitiéndoles ese espacio de compartir sus ideas, escuchando a los demás, y motivando nuevas relaciones con sus pares desde una convivencia ciudadana. Para Batallán y Campanini (2008) mencionan que todo esto muestra que la normativa está siendo un punto referencial para que el mismo gobierno sea más participativo, brindando espacios de diálogo efectivo a todos y todas las personas que deseen mejorar ciertos sectores de su comunidad.

1.2. Posturas y contextos de participación infantil

Teniendo como base todas las diversas percepciones en relación a lo normativo, existen posturas, que consideran a la participación infantil como eje transformador de la sociedad, pero para dicho cambio es importante destacar el protagonismo que tiene el niño y niña en sus aportes. Por ejemplo, Celaya (2013) menciona textualmente que *“los niños tienen una manera distinta de analizar las situaciones”* (p.175), lo cual nos lleva a repensar sobre los discursos e ideas que presentan los niños y niñas sobre algún contexto que están atravesando en algún momento. Asimismo, se puede recalcar que los niños y niñas muestran una cierta capacidad para identificar situaciones difíciles, por lo que se destaca una participación más efectiva para alguna sugerencia o reflexión sobre dicho contexto.

Entre otras posturas sobre la participación infantil, se muestra que existen organizaciones que defienden los derechos de las niñas y niños. Por ejemplo, Santana, Gasca y Fernández (2016) y De la Concepción (2015) mencionan que la comunidad internacional de las intervenciones de los niños y niñas, discuten sobre la importancia de las prácticas de participación que se desarrollan en diferentes contextos. De hecho, todo esto lleva a repensar sobre la trascendencia que tiene la participación de los niños y niñas.

Por otra parte, Trilla y Novella (2011) menciona que, al intervenir las niñas y niños en diferentes espacios participativos, manifiestan opiniones, inicialmente, en razón

a las afectaciones a su persona. Es por ello, que involucran un contexto vinculado hacia sus propias experiencias, estableciendo ideas que generen cambios en su espacio.

Ahora bien, para muchos, la participación infantil, es considerado una idea de escucha activa, y , para permitir esta escucha en los niños y niñas, Stein (2014) menciona que existen diversas formas para comunicarnos, ya sea verbal y no verbal, permitiendo que toda idea genere una escucha y/o atención en diferentes contextos de participación. Ahora, para acceder a esta atención en los niños y niñas, Rinaldi, Clark y Moss (2001) citado por Castro, Ezquerro y Argos (2016) sostienen que una de las razones por las que una niña y niño participe, es porque por muchos años, no han sido reconocidos como sujeto de derechos, por lo que ahora manifiestan una necesidad de ser escuchados, ya sea en peticiones u opiniones que faciliten entender el motivo por el cual menciona alguna idea o postura en torno al contexto en la que lo involucra.

Es importante comprender que existe una idea de participación enfocada a los diferentes contextos, ya sea en la escuela, familia o sociedad, la cual nos puede mostrar una postura desde el ejercicio de ciudadanía que permita desarrollar las intervenciones de los niños y niñas. Para ello, quisiera citar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de México citado por Reyes y Rivera (2018) en la que manifiestan que la participación es una expresión que facilita entender las estructuras y procesos de democracia a través de experiencias que se desarrollan en la escuela. Esto nos trata de decir que la participación promueve espacios de democracias con las manifestaciones sobre las vivencias mencionadas por los niños y niñas.

1.2.1. En la escuela

Dentro de este reconocimiento sobre las potencialidades que adquieren los niños y niñas durante los ejercicios de participación, se encuentran los espacios que permitan al niño y niña a manifestar sus aportes en momentos que se les pueda brindar una opinión. Para Reyes y Rivera (2018) mencionan que los lugares de

intervención pueden ser espacios públicos, así como los lugares que más frecuenta un niño y niña: la escuela. En tal sentido, el entorno educativo se puede presentar ciertos espacios de participación según el diseño de gestión escolar, la cual pueda depender mucho de las políticas que presenta la escuela.

Sin embargo, para Grant y Naidoo (2004) mencionan que la participación en la escuela, según la perspectiva de los y las docentes es un aspecto difícil de facilitar la participación de los niños y niñas, sobre todo porque a veces no saben cómo guiar su participación para que pueda ser reconocida como parte de la toma de decisiones. Esto quiere decir que, a veces se evidencian situaciones en la que el o la docente debe manejar las participaciones de los niños y niñas con un discurso o estructura, en la que el o la estudiante pueda mencionar su aporte de manera más directa para ser considerada como parte de los cambios que se puedan realizar en el aula.

Aunque para Sheridan y Pramling (2001) señalan que los niños y niñas constantemente toman decisiones en relación a sus preferencias y/o algunas actividades a trabajar en clase, por lo que esto caracteriza a que los y las niñas son capaces de respetar turnos y tomar decisiones durante las asambleas y/o diferentes espacios de diálogo. Ahora bien, es importante destacar que el ejercer su participación, de los niños y niñas, como parte de la toma de decisiones, genera un indicador sobre la calidad de la intervención, es decir, que el o la docente analiza los aportes de mayor o menor argumento de los niños y niñas, interpretando cada uno de los discursos de la participación.

Teniendo en cuenta esta idea sobre la aceptación de las instituciones a la participación de los niños y niñas, es relevante mencionar que, si se llega a promover dicha práctica, se puede desarrollar una convivencia escolar de escucha activa. En ese sentido, Shaik (2015) menciona que, a raíz de este ejercicio participativo, se generan nuevas interacciones sociales tanto entre pares y de los y las docentes que refuerzan la escucha activa como las asambleas, en las cuales les permita dialogar constantemente de alguna situación que pase en la clase.

De acuerdo con los espacios de diálogo, para Contreras y Pérez (2011) señalan que las discusiones que se desarrollan en la escuela, les proporciona identificar las necesidades de cada uno, y así reconocer algunos objetivos en común. Esta mirada, puede ser cuestionada, porque muestran la positividad sobre los espacios de participación, pero aún existen ciertas limitaciones para brindar estas oportunidades de participación en las escuelas.

Como parte de esa misma línea sobre los espacios educativos, Contreras y Pérez (2011) señalan la importancia de fomentar la participación en dichos espacios para generar nuevos ciudadanos críticos, que aporten ideas y discutan sobre algunas problemáticas desde su mismo contexto. Esto enfatiza a que los niños y niñas sean agentes de cambio tanto en la escuela como en la sociedad misma. Todo ello refleja que las intervenciones de los niños y niñas, hace que potencie sus capacidades a través de un espacio participativo que genere debates o intercambios sobre temas de interés.

Otro de los aportes de la participación infantil en un contexto escolar, son las principales acciones que surgen durante la intervención de los niños y niñas: los nuevos vínculos de intercambio de experiencias. Para ello, Novella (2012) sostiene que, al realizar interacciones entre sus pares, ejercen ciertos cambios de ideas sobre situaciones en común. Asimismo, Mesquita y Pires (2012) citado por Castro y Argos (2016) mencionan que estas relaciones que se desarrollan durante una participación, también se fomenta un proceso activo entre los niños y niñas, dado que, al momento de intercambiar ideas, manifiestan conexiones entre sus experiencias personales.

1.2.2. En la sociedad

Si bien es cierto la participación infantil se evidencia en espacios que los niños y niñas frecuentan casi a diario, también se muestran algunos otros contextos, las cuales no solamente es escuchar sobre un tema relacionado a lo que aprenden,

sino a los que van adquiriendo desde sus experiencias. Con esto me refiero a que existen espacios de intervención que permiten desarrollar encuentros de escucha activa, generando diálogos con temas relacionados a un contexto real. Toda esta explicación nos lleva a Gallego (2015) quien afirma que:

“La participación infantil está estrechamente ligada con el protagonismo de los niños y las niñas, quienes no solo aportan a su desarrollo y al medio que les rodea, sino que desempeñan el papel principal en su actuar cotidiano.” (p.158)

En otras palabras, el niño y niña cumplen un rol fundamental como agentes de cambio, cuyas intervenciones están vinculadas no solo a su propio aprendizaje y su entorno, sino que también se incorpora en sus acciones rutinarias, considerándose como un actor importante en la sociedad para las futuras participaciones activas que puedan presentar en base a sus experiencias.

1.3. La participación ciudadana

Estas consideraciones sobre la participación en los niños y niñas, también se vincula con la ciudadanía, la cual se produce en las mismas prácticas de intervención. Para profundizar este tema, Novella (2012) menciona que todo ejercicio ciudadano se debe considerar la forma en cómo se desarrolla esta práctica, por ejemplo, en las actividades diseñadas en un contexto escolar, se debe proporcionar a que el niño y niña logre una convivencia democrática a raíz de los ejercicios participativos con el conocimiento de sus derechos y responsabilidades como ciudadano.

Ante este reconocimiento de las prácticas ciudadanas, se encuentra también según Reyes y Rivera (2018) el comprender que la participación pretende que el niño y niña busque defender sus derechos, aplicándolo desde su propio discurso, lo cual nos lleva a que se genere, en el sector educativo, una forma más activa y abierta hacia diversas opciones propuestas por los y las estudiantes. En relación a ello, Celaya (2013) también enfatiza que el trabajar con dicho enfoque horizontal en las escuelas busca una participación ciudadana a través de acciones cotidianas en la escuela para mejorar la calidad de la vida de los niños y niñas.

Considerando esta idea de mejora, Gallego y Henao (2012) citado por Santana y Fernández (2016) mencionan que tanto la participación como la ciudadanía son aspectos que deben ser considerados en el logro de las capacidades en los niños y niñas, puesto que así ellos mismos puedan sentir un protagonismo que los guíe a una transformación de su propio entorno, en pocas palabras y a su calidad de vida de los niños y niñas. Para ejemplificar, Celaya (2013) menciona que, si un niño o niña desea aportar sobre algún tema, es importante indagar sobre su respuesta, dado que esto le permite adquirir nuevas capacidades que apoyen a su construcción de ciudadanía.

Dicho esto, se puede enfocar en las prácticas ciudadanas de los niños y niñas, en la cual se promueva una idea de participación activa entre los pares, entablando discusiones sobre problemáticas desde su propio contexto. Por el lado de Novella (2012) menciona que uno de los principales motivos por los cuales se debe fomentar la participación es el reconocimiento y práctica de sus derechos de los niños y niñas en torno a sus experiencias. En otras palabras, esto refiere que, al dar más posibilidad de trabajar de una manera más participativa con los niños y niñas, se puede visibilizar los derechos de los y las niñas. Tal y como señala, Reyes y Rivera (2018) mencionan que estas intervenciones accedan a construir una ciudadanía desde la infancia, considerando que los niños y niñas pueden presentar intereses sobre asuntos públicos como parte de su práctica de sus derechos y compromisos que cada uno tiene.

Por otro lado, Gallego (2015) recalca sobre un enfoque de los niños y niñas, elaborando sus ideas, sentimientos y emociones para apropiarse de los diversos escenarios de participación, en la cual les permita expresarse sobre sus necesidades, generando una propuesta de ciudadanía democrática con una escucha activa entre sus pares. Para Novella (2012) señala que toda esta idea de participación en los niños y niñas no solamente es de promover ciudadanos que presten atención a lo que dice el otro niño o niña, sino el destacar que su aporte sea para tomar decisiones de iniciativas ciudadanas para un bien común.

De acuerdo a estas consideraciones de una participación más democrática, es importante señalar que, desde un enfoque educativo, se puede reflejar toda intervención a través de acciones y/o ejercicios participativos. Por ejemplo, Castro, Ezquerro y Argos (2016) mencionan que la infancia es un eje activo y significativo que logra acciones protagónicas, que las pueden ir desarrollando de manera personal y colectiva, conociendo, comprendiendo y valorando los aportes de cada uno como parte fundamental de la transformación social en espacios educativos. Con esto me puedo referir a que el contexto en la que se lleva a cabo estas acciones de participación se pueden construir aportes valiosos para generar ciertos cambios tanto en la misma escuela o fuera de ella.

Ahora bien, estos aspectos donde se manifiestan la participación ciudadana en los niños y niñas, es una forma de considerar la valoración sobre las intervenciones y cambios que se puede desarrollar con los aportes de los infantes. Aunque para García y De Alba (2007) y Novella (2012) sostienen que no solo es el espacio en la que se desarrollan los intercambios, sino que lo enfocan también en el o la estudiante que mantiene una motivación para poder mencionar sus ideas durante la participación. Dada esta postura, es pertinente considerar que para un ejercicio de ciudadanía ambas partes son fundamentales (espacio y estudiante), las cuales permite que manifiesten los niños y niñas aprendizajes significativos a través de una participación activa.

Si bien es cierto, la participación y la ciudadanía se han ido relacionando en todo este constructo de ideas, pero para seguir abordando dicho vínculo es necesario considerar ciertas características que ambas presentan. Para ello, Maiztegui (2007) señala que una de las características es la valoración de una vida democrática, enfocada hacia los derechos humanos, considerando tanto el conocimiento y habilidades desde la participación. Pero esta relación, para el autor, lo señala como parte de una competencia ciudadana, que enfoca todo desarrollo participativo de las niñas y niños, En tal línea, Espinosa (2009) complementa esta idea, resaltando que toda práctica ciudadana se construye de manera colectiva, en la que figura sobre todo la forma de gestión de la misma escuela, así como el estilo de enseñanza

que presenta la docente para que los niños y niñas puedan brindar sus aportes en torno a los futuros cambios. Todo esto nos puede llevar a que los diversos agentes educativos y el espacio mismo hace que se pueda desarrollar una participación horizontal, que les permita tener una escucha permanente, y una mente abierta para recibir comentarios sobre cambios que deseen los niños y niñas a partir de una problemática.

1.3 Concepciones sobre ciudadanía

Ahora, si bien es cierto, nos hemos enfocado en las percepciones sobre la participación infantil, la cual, como hemos señalado, ha ido cambiando a lo largo del tiempo, las concepciones de participar como parte de su derecho de los niños y niñas. Sin embargo, esta construcción sobre esta idea de participación, también pone en evidencia a la ciudadanía, cuyo concepto se viene trabajando junto con los derechos como persona.

En tal sentido, Reyes y Rivera (2018) mencionan que existen dos miradas sobre el concepto de ciudadanía, la primera, está basado en el aspecto jurídico - político, en la cual se enfoca en la valoración hacia sus derechos y responsabilidades como persona, miembro de una comunidad. Como segundo aspecto, es lo socio - cultural, la cual está orientada a la identidad y conciencia hacia los ejercicios individuales y colectivos para la práctica de sus derechos y el cumplimiento a sus responsabilidades como ciudadano y ciudadana. Asimismo, el autor señala que, a pesar de estas dos ideas significativas de ciudadanía, trata de entender que todo ello, involucra la participación y creación de un ciudadano y ciudadana con una responsabilidad con la sociedad, promoviendo el bienestar y seguridad para todos y todas.

Dada esta referencia sobre ciudadanía, Guichot (2004) citado por Zuluaga y Amparo (2015) menciona que un ciudadano o ciudadana no solo debe mostrar una aceptación y reconocimiento a los derechos, sino presentarse como un actor de la

comunidad, en la cual genere cambios trascendentales en la sociedad. Asimismo, el autor señala que dentro de sus características como ciudadano y ciudadana es el ejercicio de convivencia entre los seres humanos para con la sociedad. Esto me indica que, para las prácticas ciudadanas, es importante tener en cuenta que no solo nos basamos en una normativa para seguir como “buen ciudadano”, sino en la práctica misma, de poder mostrar compromisos que aporten a una sociedad con miras a un bien común.

2. Experiencias de participación ciudadana

En el siguiente apartado se muestran las diversas iniciativas que han ido realizando a lo largo de estos años sobre la participación infantil. Asimismo, en cada una de ellas, refleja la importancia sobre las prácticas ciudadanas que se evidencian en los niños y niñas, así como también la trascendencia que cada proyecto ha tenido con relación a los ejercicios participativos a nivel nacional y local. Con esto podemos referirnos sobre la aplicación a diversas investigaciones que han sido analizadas en diferentes contextos.

2.1. Importancia de las prácticas de participación ciudadana

A raíz de los diversos análisis sobre la relevancia que tienen los niños y niñas para participar en distintos contextos que ellos enfrentan, se ha manifestado ciertos resultados sobre estas prácticas que nos permiten visualizar cómo se ha venido realizando y cómo ha ido cambiando las propuestas en razón a las primeras experiencias de participación. Para ello, quisiera citar a Novella (2011) que menciona algunas propuestas que, en su momento, involucraron a los niños y niñas, justamente para evidenciar ciertos resultados, en la que se enfoca a una construcción de pedagogía antiautoritaria, es decir, a una mirada más abierta, sin mucha estructura o línea. Esto nos lleva a pensar que, acorde a las percepciones sobre el derecho a participar, se proponen experiencias participativas para desarrollar un enfoque libre, formando también a niños y niñas, críticas y conscientes sobre sus propios discursos en torno a su realidad.

De acuerdo con estos resultados sobre las experiencias participativas, es importante destacar que los niños y niñas, muestran su interés de intervenir a través de sus emociones, deseando ser escuchados por las y los adultos. En tal sentido, Novella menciona que *“los niños que están inmersos a prácticas participativas se sienten reconocidos y desde aquí construyen identidad, que ha de estar construida desde y para la autonomía”* (2012, p.401). Esto quiere decir, que cuando los niños y niñas son protagonistas de estos ejercicios democráticos, buscan ser valorados como ciudadanos y ciudadanas, que tiene voz para ser escuchados por las y los adultos.

Partiendo de este reconocimiento hacia sus aportes en diferentes discusiones, podemos analizar sobre las interacciones que se presentan durante los diálogos. En tal sentido, Novella, Agud, Llena y Trilla (2013) mencionan que, al mantener diversas experiencias de participación, se puede fortalecer una socialización entre pares, promoviendo, también, una mejor convivencia tanto en un grupo de personas y/o comunidad. Con esta cita, se puede inferir que, al impulsar ejercicios participativos en los niños y niñas, se pueden crear vínculos entre las personas que involucran dicho diálogo.

Entendiendo sobre este enfoque social sobre las experiencias de participación democrática, se puede identificar sobre la importancia de la convivencia durante dichas prácticas. Tal como mencionan Contreras y Pérez (2011), estas socializaciones, que nos referimos, pretende conocer las experiencias de la otra persona, comprendiendo su situación y el de su propio actuar en la vida cotidiana. Con ello, se puede sintetizar que al ejercer participación en los niños y niñas puede brindar una mirada más horizontal sobre cómo es la persona, considerando el discurso y postura que presenta durante sus intervenciones. Todo esto, muestra una importancia, que a partir de un diálogo que puede generar empatía entre ellos y ellas, y por ende una convivencia democrática entre los niños y niñas.

A todas estas importancias sobre las experiencias de participación, se puede también obtener un resultado enfocado hacia las habilidades. Por ejemplo, para Celaya (2013), menciona que, al desarrollar este ejercicio, puede generar, en los niños y niñas, el fortalecimiento de su autoestima, así como el desarrollo de su creatividad y pensamiento crítico al momento de proponer ideas durante el diálogo. También, en torno a las habilidades blandas, se puede reforzar el trabajo en equipo a través de una escucha activa, creando acuerdos que muestren una idea en común o aceptando las diferencias sobre cada postura.

Entendiendo sobre la valoración de la participación en los niños y niñas, podemos continuar con este análisis de las prácticas, dado que no solo es reconocer y entender que nos puede ayudar es varios aspectos, sino la trascendencia que tiene al trabajar con una idea de diálogo constante. Para ello, Stein (2014) e Inter - Agency Working Group on Children's Participation (2007) señalan, desde una mirada educativa, que los discursos que presentan los niños y niñas durante las prácticas de participación deben estar en constante seguimiento, ya que a partir de ello se puede evaluar sobre los motivos, por el cual el niño o niña mantiene. Al identificar los argumentos en la participación, se puede ir indagando sobre las razones, y así poder generar mayor participación y valoración sobre las iniciativas de cada niño o niña.

De acuerdo con los aportes de las experiencias participativas, también se puede considerar que todas estas ideas de la importancia de dichas prácticas, se puede manifestar a través de proyectos de participación, la cual puede generar una mayor evaluación sobre las percepciones de los niños y niñas. Por ejemplo, Celaya (2013) menciona, en modo de sugerencia, que, al desarrollar un proyecto con el objetivo de promover la participación, es importante considerar una temporalización en cada ejercicio de intervención, pero para trabajar con tiempos, se considera mantener una metodología que promueva seguir motivando a los niños y niñas en manifestar ideas o comentarios sobre los temas trabajados. Todo ello, se puede interpretar a si consideramos desarrollar proyectos más participativos, aplicando estrategias

como preguntas abiertas, va a generar en el niño y niña nuevas discusiones, así como también el promover un pensamiento más crítico con ideas más sólidas sobre sus discursos.

2.2. Iniciativas de participación ciudadana en los gobiernos locales.

Para este siguiente punto, nos enfocaremos en diversos proyectos que han surgido a raíz de conocer sobre las situaciones que cada lugar enfrenta. Para muchos, han coincidido sobre el poco espacio de participación o injerencia que tienen los niños y niñas en un contexto escolar, familiar y social. Toda esta necesidad de trabajar con niños y niñas, empezó cuando observaron que la ciudad estaba perdiendo espacios públicos, y que a su vez la infancia era invisible. En ese sentido, se desarrolla un proyecto de “Ciudad de los Niños”, tal como menciona Diestro (2008) señala que esta iniciativa, fundada por Francesco Tonucci, surge en Italia, con el objetivo de generar cambios en la ciudad. Asimismo, Trilla y Novella (2011) y Diestro (2007) mencionan que uno de los propósitos para realizar cambios en la ciudad, es importante considerar los intereses y/o necesidades que presenten en contexto y experiencias obtenidas. Por ende, esta propuesta incorpora al niño y niña como protagonistas para la transformación social a través de la participación activa desde la infancia.

Esta primera iniciativa ha podido trascender en diferentes gobiernos locales e internacionales, que justamente desean generar espacios públicos con aportes de los niños y niñas sobre cómo desean cambiar su ciudad. En tal sentido, como primera experiencia de la aplicación de dicha propuesta, García y De Alva (2007) señalan que, en España, Sevilla, existen propuestas de participación infantil, cuyo objetivo es educar basado en el diálogo. Asimismo, toda iniciativa tuvo diversos nombres tales como el “Parlamento Joven”, el “Foro de la Infancia” y “Presupuestos participativos de Sevilla: Laboraforo”, las cuales coincidieron en una enseñanza democrática en los niños y niñas, proponiendo intervenciones y propuestas de ideas en los espacios públicos. Considerando estas iniciativas, podemos observar que

tienen ideas en común sobre un enfoque participativo en la sociedad, resaltando la trascendencia de intervención no solamente en un sector educativo, sino en espacios abiertos que visibilicen a los niños y niñas.

Por otro lado, tenemos una iniciativa, en la que Celaya (2013) menciona que se encuentra en el país vasco, España. Esta propuesta integra a los colegios y ayuntamientos de Gipuzkoa, brindando prioridad a las intervenciones de los niños y niñas en las escuelas. Asimismo, el autor señala que esta propuesta se desarrolla a través de diversas actividades, sobre todo, en un contexto de aula, cuya participación de los y las estudiantes son protagonizadas a través de dinámicas desarrolladas por el o la docente, manteniendo un interés sobre las situaciones que acontecen dentro de sus espacios. Con esto podemos inferir, que muchas escuelas pueden presentar interés en desarrollar actividades participativas que busquen una mejor convivencia de los y las estudiantes, reforzando interacciones entre estudiante - docente.

Continuando con las experiencias, Fernández (2008), nos presenta desde España un proyecto de un sector local de Villanovense, cuyo objetivo es transformar y respetar el espacio de la “Ciudad de los niños”, considerando la participación democrática de los niños y niñas, ya sea a través de aportes e ideas sobre los municipios escolares o actividades que involucren la intervención del niño y niña. También, señala que todo esto se manifiesta en torno a las diversas inquietudes y/o necesidades en relación a su contexto del estudiante. Esto nos quiere decir, que los niños y niñas a través del diálogo activo pueden manifestar lo que sienten sobre situaciones o problemáticas que enfrentan, así como también esta cita se enfoca a un trabajo escolar, cuya finalidad es construir municipios escolares para visibilizar las voces de los y las estudiantes.

Los proyectos de participación ciudadana se caracterizan también por trabajar en torno a la atención activa de los niños y niñas. Considerando este punto, Castro, Ezquerro y Argos (2016) mencionan que existe un proyecto relacionado a la escucha activa, en donde promueven un espacio de visibilización en los niños y niñas, por ejemplo, en Escocia, Reino Unido, se desarrolla una iniciativa llamada

“Escuchando a los más pequeños”, la cual reconoce sus aportes e ideas que presentan los niños y niñas desde muy temprana edad. Esta iniciativa, me parece importante mencionar, porque el proyecto tiene una mirada que engloba a los niños y niñas de la primera infancia, esto nos puede dar a entender que toda participación ciudadana permite escuchar todas las voces de los niños y niñas, recogiendo sus ideas o comentarios sobre cualquier situación que se vean implicados.

Siguiendo con las experiencias de diferentes países, se encuentra Portugal, Aباção, Paraíso, en la cual muestran ciertas iniciativas en cuanto a la participación de los niños y niñas en la comunidad, pero abarcando desde el Agrupamento de Escolas Agostinho da Silva, cuyo propósito es promover la acción de los y las estudiantes como protagonistas de su aprendizaje. Asimismo, este proyecto está presentado como “Educar para a Vida”, en la que resalta el modelo de niño, que aprende a través de la reflexión e integración en la formación, vinculando el currículo, proyecto y organización para desarrollar las competencias y capacidades de los estudiantes. (Sarmiento y Abrunhosa, 2005). Con esta propuesta, nos muestra un proyecto que se puede desarrollar, también, en un aula, que implique actividades más participativas, integradoras e interactivas entre los niños y niñas.

Continuando con esta misma línea de participación en la escuela, se encuentra un proyecto situado en Noruega. Tal y como señalan Castro, Ezquerria y Argos (2016) el programa denominado, “Escuelas Infantiles”, se enfocan en promover una activa participación de los niños y niñas en la escuela, considerando que todo ello debe incluirse en el currículo nacional, siendo partícipes de la construcción de dicho documento. Esta propuesta muestra un mayor interés por los niños y niñas, dado que no solo el objetivo es escucharlos, sino documentar y analizar todo discurso, idea o comentario de los niños y niñas, dando un seguimiento a cada intervención de los y las estudiantes.

Es importante mencionar que todas estas experiencias se han desarrollado en Europa; sin embargo, con el transcurso de los años, se han ido incorporando otros países. Por ejemplo, hay un proyecto, en Bogotá, el cual se reconoce como un programa de “Nuevas Voces Ciudadanas”, enfocado en los niños, niñas y adolescentes para generar, en ellos, un ejercicio de ciudadanía a través de su participación en situaciones de interés y necesidades que se vean involucrados. Asimismo, esto refiere a integrar su intervención en todos los procesos para un desarrollo de las políticas públicas, ya sea en el análisis de los planes y/o programas institucionales y privados. (Penagos, 2010). Esta idea nos conlleva a entender, que las prácticas participativas, también suelen trascender más allá de la escuela, abordando proyectos o actividades gestionadas por el gobierno, permitiendo tomar decisiones sobre mejorar su ciudad.

Finalmente, a raíz de todas estas experiencias en distintos países, se fueron generando discusiones sobre la visibilización de los niños y niñas del Perú. Todo esto, llevó a que una investigación de Mendivil, Díaz, Huarcaya y Plaza (2014) relacionado a un estudio sobre el reconocimiento de los intereses, deseos e inquietudes de los niños y niñas sobre su ciudad. Esa investigación se llevó a cabo en los distritos de Miraflores y San Miguel con el propósito de crear espacios de participación en la primera infancia para poder intercambiar posturas e ideas entre los niños y niñas de ambos distritos, rescatando las ideas y/o puntos de vista sobre los lugares en donde residen, y los cambios que desearían tener como parte de su contribución en la sociedad.

3. Reflexiones

A partir de lo desarrollado y analizado sobre las percepciones de la participación infantil y su evolución, considero que, las normativas son una base para seguir trabajando y aplicando dichas propuestas en los niños y niñas. Aunque, es importante seguir acompañando a estas nuevas miradas sobre la participación y protagonismo que tienen los y las estudiantes.

Por otro lado, también es interesante cómo toda esta idea, inicialmente, se fue transformando en un concepto que ayude a visibilizar a los niños y niñas, para que puedan manifestar sus ideas, así como tomar decisiones frente a una problemática a través de iniciativas como *“Ciudad de los niños”*.

Por otro lado, en relación a la concepción de ciudadanía, considero que entenderlo de manera teórica, podría surgir solo la idea de reconocer los derechos para ser mejores ciudadanos y ciudadanas; sin embargo, resalto la idea de que una ciudadanía parte desde un compromiso y responsabilidad con la sociedad, generando cambios sociales a través de manifestaciones de ideas sobre sus propias experiencias.

También destaco, en toda esta investigación sobre las iniciativas que han ido surgiendo hace unos años atrás, sobre todo se considera relevante mencionar los intereses que tienen algunos gobiernos locales en trabajar con los niños y niñas para realizar cambios en su propia ciudad, construyendo con ellos mismos, nuevos espacios de participación ciudadana.

Ahora, si bien es cierto, elaborar un proyecto en espacios públicos, probablemente tome un proceso más largo en ejecutarlo. Sin embargo, en el texto se resaltó otras maneras de poder aplicar las prácticas ciudadanas en otro contexto. Por ejemplo, mencionaba en torno a las escuelas, las cuales se puedan generar actividades o asambleas participativas para realizar cambios en su espacio educativo, lo cual se considera relevante abarcar estos espacios de formación para brindarles mayor oportunidad en escucharlos sobre temas relacionados a la escuela o también sobre situaciones que enfrentan con sus pares.

Por último, en torno a mi investigación, considero que la participación infantil ha hecho que se destaque de mejor manera el ejercicio de ciudadanía, promoviendo a través de ello intervenciones activas, las cuales ellos mismos puedan reconocer sus derechos, y sobre todo entender que son agentes de cambio, y que mediante sus aportes puedan transformar su escuela, su familia y comunidad.



4. Referencias

- Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003) De la participación al protagonismo infantil. Propuestas de acción. *Plataforma de infancia*.
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=1&subs=22&cod=22&page=>
- Batallán, G. y Campanini, S. (2008). La participación política de niños y jóvenes – adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de Antropología social*, 28, 85 – 106.
<https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913915005.pdf>
- Castro, A., Ezquerro, P. y Argos, J. (2016). Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: Una revisión de la investigación. *Educación XX1*, 19(2), 105 - 126.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811004>
- Celaya, P. (2013). Participación ciudadana por una ciudad mejor. *Ciudades proyectadas por y para niños AUSART*. 1. 171-177.
<https://www.ehu.eus/ojs/index.php/ausart/article/view/10375/0>
- Contreras, C. G. y Pérez, A. J. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), 811 - 825.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2011000200022
- Corona, Y. y Morfín, M. (2001). Diálogo de saberes sobre participación infantil. *Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A.C. (COMEXANI). Universidad Autónoma Metropolitana, México*.
<http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2014/05/dialogo-de-saberes-sobre-participaci%C3%B3n-infantil.pdf>
- Convención de los Derechos del niño (2008, diciembre). *Los derechos de la infancia, su cumplimiento y su compromiso*.
https://plataformadeinfancia.org/sites/default/files/cdn_texto_oficial.pdf
- Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio – estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71 – 109.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004
- Fernández, A. (2007). El proyecto de la ciudad de los niños de Villanueva Serena. *Foro de Educación*, 5(9). pp.359 – 389.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544584025>

- Fernández, A. (2008). La ciudad de los niños. Una experiencia político – pedagógica en perspectiva comparada. *La educación como respuesta a la diversidad*, 1-16
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3158657>
- Gallego, A.M. (2015). Participación infantil..Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 151-163.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2015000100009&script=sci_abstract&lng=es
- García, F. y De Alva, N. (2007). Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. *Didáctica Geográfica*, 3(9). 243 – 258.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328933>
- Grant, S. & Naidoo, J. (2004). Whose Theory of Participation? School Governance Policy and Practice in South Africa. *Current Issues in Comparative Education*. 6(2). 100 - 112.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ853842.pdf>
- Inter-Agency Working Group on Children’s Participation (2007). *Children’s participation in decision making: Why do it, When to do it, How to do it. Bangkok, Tailandia*.
 Children's participation in decision-making: Why do it, When to do it, How to do it. | Resource Centre (savethechildren.net)
- Maiztegui, C. (2007). La participación como una opción transformadora en los procesos de educación ciudadana. *Revista de electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4), 144 – 160.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514160>
- Mendivil, L., Díaz, D., Huarcaya, Y. y Plaza, M. (2014). Atentamente, los niños y niñas de Miraflores y San Miguel. *Educación*. 23(45). 67-88.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10521>
- Montserrat, C. & Casas, F. (2018). What role do children play in social services? *Psicoperspectivas*. 17(2). 1-13.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059630005>
- Muñoz, F. (2009). Los caminos cruzados de la participación ciudadana en educación: entre el mejoramiento de la calidad de la educación y la construcción de la ciudadanía. Un estudio colectivo de casos en Piura. *Revista peruana de investigación educativa*, 1(1), 31 – 60.
<http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/564/323.%20Los%20caminos%20cruzados%20de%20la%20participaci%c3%b3n%20ciudadana%20en%20educaci%c3%b3n%20entre%20el%20mejoramiento%20de%20la%20calidad%20de%20la%20educaci%c3%b3n%20y%20la%20construcci%c3%b3n%20de%20ciudadan%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Novella, A., Agud, I, Llena, A. y Trilla, J. (2013). El concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil. *Revista pedagógica Bordón*, 65 (3),93-108.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/23166/11594>
- Penagos, C. (2010). *Construcción de ciudadanía a través de un proceso de participación de las niñas, niños y adolescentes en la revisión 2009 del POT Bogotá*. (Tesis para optar el grado de maestría). Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Bogotá.
<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1646>
- Reyes, O. y Rivera, J. (2018). Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Revista de ciencias social Tla Melaua*, 12(44), 52 -71
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162018000100052&lng=es&nrm=iso
- Sarmento, M. y Abrunhosa, A. (2005). Participação infantil na Organização Escolar. *Artigos*, 72 – 87.
http://www.fpae.pt/wp/wp-content/uploads/2005/11/Administracao_Educacional_2005.pdf#page=75
- Santana, S., Gasca, P. y Fernández, M. (2016). La participación de los niños y niñas. Un aporte al Estado del Arte. *Revista de Psicología GEPU*, 7(1). 244 – 267.
<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/La-Participaci%F3n-de-los-Ni%F1os-y-las-Ni%F1as.--Un-Aporte-al-Estado-del-Arte.htm>
- Shaik, E. (2015). Children’s agency in Grade R: A case for a child participation focus. *South African Journal of Education*, 35(2).1-8.
http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0256-01002015000200015
- Sheridan, S. & Pramling, I. (2001) Children’s Conceptions of Participation and Influence in Pre-school: a perspective on pedagogical quality. *Contemporary Issues in Early Childhood*. 2 (2), 169 - 194.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2304/ciec.2001.2.2.4>
- Stein, J. (2014). *Child Participation: From rights to reality*. Kids Rights Foundation Universiteit Leiden.
<https://resourcecentre.savethechildren.net/library/child-participation-rights-reality>
- Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, (1), 23- 43.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734926>

Zuluaga y Amparo (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*. 18 (1). 76 – 92
<https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>

